

y á ellos se deben las *constitutiones* ú ordenanzas del emperador que fueron en realidad leyes. Entonces el derecho romano comenzó á coordinarse; bajo los Antoninos el *edicto* fué redactado por Salvio Juliano; pero en tiempo de los Severos fué cuando principalmente brillaron los grandes clásicos de la jurisprudencia romana: *Gaius*, desconocido en Roma, y redactor de un manual escolar para los estudiantes de derecho: las *Institutas*; *Papiniano*, la autoridad magna en las *pandectas* publicadas por Justiniano tres siglos después; *Ulpiano*, el autor de las *Reglas* famosas, y Paulo y Modestino. Con ellos la ciencia del derecho se levantó á una altura, en comparación de la cual, los trabajos de los juriconsultos anteriores parecen preliminares; dieron á sus escritos y á su estilo lapidario la claridad y la perfección que en las otras ramas de la literatura había desaparecido y, en resumen, hicieron del derecho de una ciudad el de la humanidad entera (Teuffel). Esto se debió á la filosofía griega, triunfante entonces bajo su forma ecléctica y de la que los juriconsultos fueron agentes prácticos. De ella provienen: la personalidad humana devuelta al esclavo; la extinción del derecho de vida ó muerte del padre; la de la potestad conyugal que convertía á la mujer en sierva casi, y, en fin, la supresión del antiguo derecho quiritarío, substituído por la *propiedad*, término filosófico que indica el advenimiento del derecho individual. En cambio, el poder absoluto de los emperadores, considerados como fuentes del derecho, substituye á la antigua concepción de la ciudad. La jurisprudencia y el lenguaje son los más duraderos elementos traídos por los romanos á la civilización humana, en la que viven latentes todavía; si existe, no una raza, sino una alma latina, á ellos se debe.

## IV.

## CONSTITUCION DEL DESPOTISMO IMPERIAL.

1.—Diocleciano y la tetrarquía.—2.—La guerra de sucesión.—3.—Constantino.—4.—La Iglesia triunfante.

1. *Diocleciano y la tetrarquía*.—Diocleciano comprendió la inmensa dificultad que existía en el gastado cuerpo del imperio para sobreponerse á las invasiones, y decidió concluir con los últimos restos de la constitución de Augusto, rematando la evolución del imperio hacia el absolutismo pleno, con la supresión de toda sombra de poder en el Senado, la privación de sus privilegios á Italia y del rango de capital á Roma; el emperador fué un monarca oriental, vestido como un dios, ceñido con la diadema mitrada de los reyes

persas y separado de la humanidad por un mundo de funcionarios. Concentrado así el poder, lo distribuyó en cuatro personas que formaban una unidad ficticia: él con el título de Augusto se reservó Tracia, Asia y Egipto con Nikomedia por capital; con el mismo título, Maximiano, valiente soldado, hijo de un campesino del Danubio, recibió Italia, Sicilia, y Africa, con residencia en Milán; Galerio, un antiguo pastor, obtuvo en su calidad de César ó hijo adoptivo de Diocleciano, Iliria y Grecia; el César de Maximiano, Constancio el pálido (Cloro), gobernó en Bretaña, Galia y España; así quedaba organizada la defensa del imperio, debiendo reinar entre los tetrarcas una *armonía divina*; para tener á los dioses propicios, se ordenó una terrible persecución á los cristianos. A fin de ver funcionar su ingeniosa obra, Diocleciano abdicó en 305, cuando después de terribles campañas, las fronteras del imperio habían llegado al Tigris.

2. *La guerra de sucesión*.—Maximiano, que se denominaba hércules, tuvo que abdicar también, y Galerio y Constancio fueron Augustos. Pero cuando á la muerte del segundo, su hijo Constantino pretendió el título de Augusto, Galerio se lo negó y nombró como tal á Severo. Mas en Italia se rebelaron el viejo Maximiano y su hijo Maxencio que se adueñó de Roma; hubo entonces seis emperadores y se encendió una guerra sangrienta. Muertos Galerio, en medio de las maldiciones del pueblo cristiano y Maximiano, Constantino se apodera de Italia derrotando á Maxencio, y da á las legiones una enseña nueva, el *lábano*; en él estaba grabado el signo de la cruz con esta divisa en griego: *vence por esto*; este lábaro había aparecido en sueños al emperador. Licinio, hijo adoptivo de Galerio, había logrado á su vez apoderarse del Oriente, y ambos vencedores se reunieron en Milán; allí promulgaron el famoso *edicto de libertad religiosa* (313) que permitió á la Iglesia crecer y propagarse á la luz del día: *de una fórmula terminante de libertad de conciencia sacó el cristianismo su derecho legal de existir!*—La buena inteligencia entre Licinio y Constantino duró poco; después de dos campañas, Licinio, vencido, tuvo que rendirse á su rival que lo hizo estrangular; en 323 Constantino era el dueño del Imperio. ¿Por qué el emperador se había resuelto á cristianizar el Imperio? Hijo de una cristiana (Santa Helena), todas sus simpatías estaban del lado de la religión de su madre; por ella conocía á fondo la organización de la Iglesia. La persecución tremenda de Diocleciano no había podido extinguir, sino renovar la vitalidad de este organismo; en cambio la unidad religiosa del politeísmo se había disuelto en supersticiones, y el culto político á Roma y al Emperador había concluído con el eclipse de la ciudad eterna. Y como, según la teoría romana del Estado, tenía éste que disponer de la

fuerza religiosa é identificársela, Constantino, jefe del Estado, decidió hacer del cristianismo la religión oficial; es decir, hizo, de lo que ya era una fuerza social, una entidad política concéntrica con el imperio: el emperador era ese centro.

## IMPERIO CRISTIANO.

(323 á 476.)

### I.

#### DE CONSTANTINO A TEODOSIO.

1.—La Iglesia Cristiana.—2.—Constantino y sus sucesores.—3.—Teodosio y la división del Imperio.—4.—La sociedad romana.

1. *La Iglesia Cristiana.*—La Iglesia cristiana había vivido y crecido, reclamando con admirable tenacidad *la libertad religiosa*; los apologistas, filósofos convertidos que se atrevieron á dirigirse á las autoridades imperiales con sublime valor, hacían de la libertad la substancia de sus razonamientos, que el más elocuente de los padres de la Iglesia, Tertuliano, resumía admirablemente así: *Es de derecho humano que cada cual adore lo que quiera, y es contraria á la religión la coacción en materias religiosas (Ad Scapulam)*. Tal era el programa trazado á la Iglesia en sus días heroicos, absolutamente olvidado después.—Cuando sonó la hora de la paz para la Iglesia, ya quedaban pocos vestigios de la humilde asamblea de hermanos que se reunía en casa del más anciano (presbítero) para oír la correspondencia de las otras iglesias, un fragmento de la biografía de Jesús, distribuirse el pan fraternal y orar (epístola, evangelio, comunión). Un clero poderosamente organizado existía ya; la institución episcopal había progresado y, en pleno imperio pagano, cuando la insensata política financiera de los últimos emperadores hizo imposible la vida municipal, en las poblaciones cristianas los obispos tuvieron de hecho la autoridad. El episcopado mismo se había constituido jerárquicamente, aprovechando las divisiones administrativas del imperio; en las ciudades notables hubo arzobispos, y en Roma, Alejandría, Antioquía y Constantinopla luego, hubo primados ó patriarcas, que fueron los árbitros de los grandes grupos eclesiásticos de Occidente y Oriente; la Iglesia, impregnada de espíritu romano, buscaba la unidad, por eso pudo amalgamarse tan fácilmente con el imperio; por eso pronto el obispo de Roma empezó á ejercer una preeminencia general y una hegemonía completa sobre el Occidente.— Los

*sínodos* ó concilios provinciales y los generales eran ya frecuentes, y en ellos la Iglesia tomaba conciencia de sí misma y fijaba sus doctrinas; esto era necesario porque las disidencias ó herejías pululaban; fué la más célebre en el siglo IV la herejía racionalista de Arrio, que pretendía que el Cristo no era de la misma esencia de Dios, sino creado por éste. La Iglesia encontró bien pronto su camino en el caos de las doctrinas heréticas: afirmar que Cristo era Dios y que había sido hombre, completo como Dios y completo como hombre; todo lo que de esta doctrina se separaba era *herético*. Además, los libros canónicos del antiguo y del nuevo Testamento quedaron clasificados por los Concilios.—La Iglesia, pues, con todos sus órganos de resistencia pudo sobrevivir á las terribles persecuciones del siglo III y á las de Diocleciano, tan espantosas, que se abrió con ellas oficialmente «la Era de los Mártires.» Todos los martirios anteriores fueron considerados como preliminares del programa universal de persecución de que Diocleciano fué autor. Cuando la persecución concluyó, resultaba que del año 64 al 313, los años de persecución y los de tranquilidad se compensaban; en el siglo III, por veinticinco años de lucha hubo setenta y cinco de paz (Allard).

2. *Constantino y sus sucesores.*—La obra de Constantino puede resumirse así: realizar la unificación de la Iglesia bajo el cetro imperial; dar un centro nuevo al imperio. Para lo primero reunió un Concilio universal (ecuménico) en Nikea, presidido por un delegado suyo, con el objeto de acabar con la herejía de Arrio; el Concilio *ecuménico* proclamó la consubstancialidad del Padre y el Hijo y redactó *un símbolo de fe*, que fué la base fundamental de la Iglesia católica. La herejía de Arrio aun vivió en el imperio, y sus misioneros convirtieron á su cristianismo heterodoxo á la mayor parte de los pueblos germánicos. El mismo emperador cambió de parecer, y al fin de su vida se hizo bautizar por un obispo arriano.—La nueva capital fué Constantinopla, admirablemente situada en la antigua Bizancio, entre Europa y Asia, para atender mejor á la defensa contra los más formidables enemigos que atacaban las fronteras, en el Danubio los Goths y en Siria los Persas. Constantino, que era cruelísimo, hizo perecer á su hijo, luego á su mujer y á varios parientes. Cuando murió en 337 dividió el imperio entre sus hijos Constantino, Constancio y Constante, y reconoció ciertos derechos á sus sobrinos.—Asesinatos, disensiones teológicas, luchas civiles ó con los persas, distinguen esta época; Constancio queda en 353 dueño del imperio; de sus parientes asesinados por su orden, sólo se salva su primo Juliano, á quien da el mando de las legiones del Rhin; éstas proclaman emperador al joven príncipe y lo llevan á Constantinopla en donde ocupa el trono ya vacante por muerte de Constancio